Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
431° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2024 - 2028
Martes 17 de diciembre de 2024
16:00 horas

En **Sagrada Familia, 17 de diciembre de 2024,** siendo las **17°° horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 19:10 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejal Municipal, don **Ignacio Alcaino Vergara.**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera.**
Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**
Señor Concejal Municipal, don **Felipe Espinoza Farías,**
Señor Concejal Municipal, doña **Yanina Herrera Baeza,**
Señor Concejal Municipal, don **Juan San Martín Baeza,** y

Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo.**

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°430, del día 10.12.2024.**

2.- **Lectura Correspondencia.**

3.- **Cuenta del señor Alcalde.**

4.- **16:20 horas, asiste don Jonathan Garrido Sandoval, Psicólogo Municipalidad de Sagrada Familia.**

- Aprobación Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2025, para todos los funcionarios Municipales.

5.- 16:30 horas, asiste don Patricio Lizama Herrera, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales.

- Aprobación del proyecto "Fortalecimiento de la red de apoyo social, familiar, recreacional y salud para los integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia e implementación y/o mejoras de cabañas de la comuna de Licantén / Iloca y nueva sede municipal".

6.- 16:40 horas, asiste don Rodolfo Cornejo Sánchez, Abogado y profesional de SECPLAC.

- Presentación y Aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LIMITADA, RUT. N° 77.530.040-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA", convención que supera las 500 U.T.M., conforme a licitación pública ID: 4134-115-LP24 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

7.- 16:50 horas, asiste don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M., doña Bárbara Vergara Navarro y doña Laura Montecino Núñez.

- Presentación y Aprobación de la autorización para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de $113.312.489.- (Ciento trece millones trescientos doce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos), para la tramitación de bonificación al Retiro Voluntario, según Ley N°20.976 para los Docentes de la comuna de Sagrada Familia, que hicieron llegar sus renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, quienes inician su trámite son:
  - Zambrano Gallegos Victoria, RUT N°8.683.798-6.
  - Álvarez González Patricia, RUT N°8.205.555-K.
  - Araya Quintero Zulema, RUT N°9.197.851-2.
  - Peña Aguilera Anadela, RUT N°8.989.747-5.
  - Moraga Barahona Blanca, RUT N°7.975.858-2.
  - Martínez Ramos Miriam, RUT N°9.183.194-5.

8.- 17:00 horas, asiste doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada de Adquisiciones D.A.E.M.

- Presentación y Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado ADQUISICIÓN GIFT CARD BENEFICIARIOS PRO-RETENCIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-78-LE24, por un monto de $60.649.320.-

- Presentación y Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado PROYECTO DE SALAS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-85-LP24, por un monto de $117.970.549.-

9.- 17:10 horas, asiste don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M. y don José Luís Vargas Román, Encargado de Finanzas D.A.E.M. (S)

- Presentación y Aprobación sexta propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.

- Presentación y Aprobación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.

10.- 17:20 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada Subvenciones Municipales.

- Presentación y Aprobación para solicitar prórroga de rendición de Subvención Municipal del club de Adulto Mayor Padre Juan Arsina.

11.- 17:30 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- Presentación y Aprobación para incorporar a dos Concejales al Consejo de Seguridad Pública.

12.- 17:40 horas, don Patricio Salinas Cornejo, Secretario Municipal.

- Aprobación de las Comisiones establecidas según acuerdo de los señores Concejales

1.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTE: CONCEJALA YANINA HERRERA BAEZA

2.- COMISIÓN DE DEPORTES Y CULTURA.

PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

3.- COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

4.- COMISIÓN DE SALUD.

PRESIDENTE: CONCEJAL MARCELO AHUMADA FARÍAS

5.- COMISIÓN DE FINANZAS.

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

6.-COMISIÓN DEPTO. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

7.-COMISIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

8.- COMISIÓN DE DIDECO.

PRESIDENTE: CONCEJAL JUAN SAN MARTÍN BAEZA

9.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SECPLAC Y D.O.M.

PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

10.- COMISIÓN DE AGRICULTURA

PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

13.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°430, del día 10.12.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí apruebo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí apruebo.

- **Sin ninguna observación es aprobada el acta por los señores concejales.**

2.- Correspondencia.

Secretario Municipal,

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
SAGRADA FAMILIA

Señor
Osvaldo Jorquera Padilla
Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia y Honorable Concejo Municipal
Presente

Sagrada Familia 12 de diciembre de 2024

De nuestra consideración, por medio de la presente, en representación de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por la suscripción del comodato que nos otorga el uso de nuestra nueva sede, ubicada en Avenida Esperanza a un costado del Estadio Municipal.

En nombre de todos los socios y funcionarios municipales, valoramos profundamente este gesto, que permitirá contar con un espacio que será fundamental para el desarrollo de reuniones, actividades y proyectos que beneficiarán tanto a nuestra asociación como a la comunidad municipal.

Estamos convencidos de que este nuevo espacio no solo fortalecerá los lazos entre los socios, sino que también se convertirá en un lugar de encuentro y crecimiento, fomentando una relación colaborativa y constructiva nuestra Municipalidad de Sagrada Familia.

Agradecemos nuevamente esta importante gestión y reafirmamos nuestro compromiso de utilizar este espacio de manera responsable y en beneficio del bien común.

Además, aprovechamos esta oportunidad para extender nuestro saludo al nuevo Cuerpo de Concejales, deseándoles todo el éxito en este nuevo periodo alcaldicio. Estamos seguros de que, a través del trabajo conjunto, lograremos fortalecer los vínculos y avanzar hacia el desarrollo de iniciativas que beneficien a toda nuestra comuna.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES SAGRADA FAMILIA

Rosa Espinoza Soto
Tesorera

Patricio Lizama Herrera
Presidente

Mario Santelices Urrea
Secretario

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
OFICINA DE PARTES
12 DIC 2024

3.- Cuenta del señor Alcalde.

Administrador Municipal, gracias alcalde, buenas tardes concejales, don Patricio, Andrea, vamos a informar las gestiones realizadas la semana pasada por el municipio.

- Trineo Navideño

Administrador Municipal, el trineo navideño, sigue recorriendo los distintos sectores de la comuna.

- Licenciaturas en diferentes establecimientos.

Administrador Municipal, con la asistencia del señor alcalde, don Osvaldo Jorquera y los señores concejales, se han desarrollado las licenciaturas en los diferentes establecimientos educacionales municipalizados.

- Trabajos multicancha Santa Adriana.

Administrador Municipal, el miércoles pasado, en la multicancha de Santa Adriana, comenzaron los trabajos de construcción de su gimnasio cubierto, acceso universal, áreas verdes y cierre perimetral. Obra que tendrá un costo de $180.699.120, financiado por el Gobierno Regional del Maule, línea Fril, postulado por el municipio en su oportunidad y tendrá un plazo de ejecución de 108 días corridos.

- Operativo limpieza Lo Valdivia.

Administrador Municipal, el mismo día, se realizó un operativo de limpieza en Lo Valdivia, consistente en el retiro de ramas secas de las vías públicas, mediante camión municipal, con la finalidad de prevenir incendios.

- Lanzamiento del proyecto FNDR.

Administrador Municipal, el jueves anterior, 22 mujeres de la comuna, participaron del lanzamiento del proyecto FNDR, denominado: "Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar", llevado a cabo en la Universidad de Talca. Desde enero próximo, recibirán capacitación en todas las áreas de sus emprendimientos, para fortalecer y potenciar sus iniciativas.

- **Ferias navideñas.**

Administrador Municipal, el viernes de la semana pasada, en La Isla, Sagrada Familia y Villa Prat, el municipio desarrolló ferias navideñas, con el objetivo de fortalecer a los expositores y permitir mejores precios para los vecinos.

- **Reunión de trabajo SENAPRED**

Administrador Municipal, ayer, en Talca, nuestro alcalde, don Osvaldo Jorquera, participó de la reunión de trabajo convocada por Senapred, consistente en el combate de incendios forestales, temporada 2024 y 2025.

- **Charla de SEREMI Medio Ambiente**

Administrador Municipal, también ayer, en la casona de La Isla, desde las 18:00 horas, los vecinos interesados, participaron, primeramente: de una charla presentada por funcionarios de la Seremi de Medio Ambiente (Sea) y posteriormente: en un conversatorio con la empresa que elabora el diseño del by pass Curicó, en la ruta 5 Sur, dentro de la etapa de evaluación ambiental del proyecto. La misma instancia de participación ciudadana, se abrirá para el proyecto de extracción y procesamiento de áridos Lo Valdivia, en la sede social de Santa Adriana, mañana, a las 18:00 horas. Las personas que estaban ahí manifestaron que podría existir otra instancia, donde convocaran a mayor ciudadanía para presentar sus observaciones, no quiere decir que estén contra el proyecto, al contrario, están a favor, pero si tienen una observación que hacer la instancia es hasta el 20 de febrero.

9.- Estado en que se encuentran las últimas licitaciones públicas:
a.- Licitación ID: 439-90-LE24
Adquisición uniformes personal sala cunas y jardines infantiles de la comuna de Sagrada familia.
Fecha de Publicación: 10-12-2024
Fecha de Adjudicación: 20-01-2025
b.- Licitación ID: 4134-120-LE24
Servicios de pagos electrónicos vía transacciones con tarjetas bancarias de crédito y débito, segundo llamado.
Fecha de Publicación: 17-12-2024
Fecha de Adjudicación: 30-12-2024
C.- Licitación ID: 439-93-LE24
Contrato de seguros para bienes muebles e inmuebles, Educación, año 2025
Fecha de Publicación: 10-12-2024

Fecha de Adjudicación: 30-12-2024

D.- Licitación ID: 439-96-LE24

Mejoramiento del patio de la escuela Santa Emilia

Fecha de Publicación: 10-12-2024

Fecha de Adjudicación: 30-12-2024

E.- Licitación ID: 439-92-LE24

Adquisición material fungible para los diferentes jardines de la comuna

Fecha de Publicación: 10-12-2024

Fecha de Adjudicación: 20-01-2025

10.- Órdenes de compra emitidas desde el 10 hasta el 16 de diciembre del presente año.

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío OC	Estado de Compra	Ver más
1719-504-CM24	ORDEN DE COMPRA: 1719-504-CM24	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	COPEC S.A.	16-12-2024 12:50:30	Aceptada	
4134-1762-TD24	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR TRATO DIRECTO ID 4134-4-FTD24	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	OCTAVIO DEL CARMEN ARANCIBIA INOSTROZA	13-12-2024 17:23:07	Enviada a proveedor	
4134-1761-AG24	COMPRA DE INSUMOS MECÁNICOS	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO	13-12-2024 15:30:12	Aceptada	
1719-503-SE24	MANTENCIÓN AIRE ACONDICIONADO RENAULT SYMBOL PPU JZYV-96	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	MSP GROUP SPA	10-12-2024 17:10:12	Enviada a proveedor	
439-1201-AG24	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 439-663-COT24	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	INVERSIONES SAN MARTIN SPA	10-12-2024 15:52:39	Aceptada	
439-1200-AG24	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 439-664-COT24	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BECKYS SPA	10-12-2024 15:19:21	Enviada a proveedor	
4134-1757-SE24	SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO NOVIEMBRE	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	VÍCTOR ENRIQUE LIZANA BRIONES	10-12-2024 12:20:58	Recepción Conforme	
4134-1756-SE24	AMPLIIFACIÓN ACTIVIDAD MUNICIPAL	I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA	RICARDO ALEJANDRO ROJAS LEYTON	10-12-2024 10:59:55	Enviada a proveedor	

Alcalde, el concejo debía empezar a las cuatro, pero estábamos en reunión de comisión.

4.- 17:18 horas, asiste don Jonathan Garrido Sandoval, Psicólogo Municipalidad de Sagrada Familia.

- **Aprobación Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2025, para todos los funcionarios Municipales.**

Jonathan Garrido, buenas tardes, ayer se presentó en la comisión de finanzas el plan anual de capacitaciones año 2025, el cual consta de varias áreas gestión interna, formación funcionaria, integridad software gestión municipal, compras públicas, estas se subdividen en más capacitaciones, en total son 21, dirigido a todos los funcionarios planta, contrata, honorarios, código del trabajo, el monto que se solicita son M$14.500.-

Alcalde, aprobación Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2025, para todos los funcionarios Municipales.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~~

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2025, para todos
~~~~~~

los funcionarios Municipales, según presentación realizada por don Jonathan Garrido Sandoval, Psicólogo, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

5.- 17:23 horas, asiste don Patricio Lizama Herrera, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales.

- **Aprobación del proyecto "Fortalecimiento de la red de apoyo social, familiar, recreacional y salud para los integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia e implementación y/o mejoras de cabañas de la comuna de Licantén / Iloca y nueva sede municipal".**

Alcalde, tomemos la votación altiro porque lo vieron harto en comisión y por respeto a los que asistieron a comisión vamos hacer la presentación por M$34.200.-

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~~

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Proyecto "Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social, Familiar, Recreacional y Salud para los integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia, por un monto de M$34.200.- (Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos), según presentación realizada por don Patricio Lizama Herrera, Presidente Asociación de Funcionarios
~~~~~~

Municipales, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Asociación de Funcionarios Municipales y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

6.- 17:25 horas, asiste don Rodolfo Cornejo Sánchez, Abogado y profesional de SECPLAC.

- **Presentación y Aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LIMITADA, RUT. N° 77.530.040-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA", convención que supera las 500 U.T.M., conforme a licitación pública ID: 4134-115-LP24 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

Rodolfo Cornejo, buenas tardes alcalde y concejo, lo que nos convoca es el contrato con la Sociedad Constructora y Urbanizadora Anver Limitada, convención que supera las 500 U.T.M., conforme a licitación pública ID: 4134-115-LP24 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, tiene 108 días corridos para la ejecución, estos montos provienen de la SUBDERE, más o menos son M$105.000.- y fracción con IVA.

Angélica Méndez, buenas tardes, será en la Villa Bicentenario, parte de atrás de la Villa Lautaro, construcción de albañilería, son 101 metros cuadrados, contempla dos salones, baños accesibles, cocina, estacionamiento, terraza y cierre que le faltaba en la parte de atrás. Esta empresa hizo el jardín de la JUNJI La Isla.

Concejal Espinoza, ¿Quién va a fiscalizar la obra?

Angélica Méndez, la Dirección de Obras, en este caso Matías.

Alcalde, presentación y Aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LIMITADA, RUT. N° 77.530.040-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA", convención que supera las 500 U.T.M., conforme a licitación pública ID: 4134-115-LP24 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~~

- Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LIMITADA, RUT. N° 77.530.040-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA", convención que supera las 500 U.T.M., conforme a licitación pública ID: 4134-115-LP24 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, según presentación realizada por don Rodolfo Cornejo Sánchez, Abogado y profesional de SECPLAC, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.
~~~~~~

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

7.- 17:30 horas, asiste don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M., doña Bárbara Vergara Navarro y doña Laura Montecino Núñez.

- Presentación y Aprobación de la autorización para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de $113.312.489.- (Ciento trece millones trescientos doce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos), para la tramitación de bonificación al Retiro Voluntario, según Ley N°20.976 para los Docentes de la comuna de Sagrada Familia, que hicieron llegar sus renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, quienes inician su trámite son:
  - Zambrano Gallegos Victoria, RUT N°8.683.798-6.
  - Álvarez González Patricia, RUT N°8.205.555-K.
  - Araya Quintero Zulema, RUT N°9.197.851-2.
  - Peña Aguilera Anadela, RUT N°8.989.747-5.
  - Moraga Barahona Blanca, RUT N°7.975.858-2.
  - Martínez Ramos Miriam, RUT N°9.183.194-5.

Rubén Salas, buenas tardes alcalde y concejales, nos presentamos con Laura y Bárbara, para explicar esta bonificación de retiro de seis profesoras de nuestra comuna.

Laura Montecinos, buenas tardes, nosotros estamos solicitando el retiro de anticipo de subvención, de estos seis docentes que postularon a este retiro, lo que envía el Ministerio son $182.610.114.-, ellos envían el monto completo pero después se comienza a descontar en 144 cuotas.

Alcalde, presentación y aprobación de la autorización para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de $113.312.489.- (Ciento doce millones trescientos doce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos), para la tramitación de bonificación al Retiro Voluntario, según Ley N°20.976 para los Docentes de la comuna de Sagrada Familia, que hicieron llegar sus renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, quienes inician su trámite son:

- Zambrano Gallegos Victoria, RUT N°8.683.798-6. (Escuela M.E.C.)
- Álvarez González Patricia, RUT N°8.205.555-K. (Escuela Lo Valdivia).
- Araya Quintero Zulema, RUT N°9.197.851-2. (Escuela M.E.C.)
- Peña Aguilera Anadela, RUT N°8.989.747-5. (Escuela M.E.C.)
- Moraga Barahona Blanca, RUT N°7.975.858-2. (Escuela Santa Rosa)
- Martínez Ramos Miriam, RUT N°9.183.194-5. (Escuela Eugenio Tagle)

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la autorización para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de $113.312.489.- (Ciento trece millones trescientos doce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos), para la tramitación de bonificación al Retiro Voluntario, según Ley N°20.976 para los Docentes de la comuna de Sagrada Familia, que hicieron llegar sus renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M., doña Bárbara Vergara Navarro y doña Laura Montecino Núñez, profesionales del D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Zambrano Gallegos Victoria	RUT N°8.683.798-6
Álvarez González Patricia	RUT N°8.205.555-K
Araya Quintero Zulema	RUT N°9.197.851-2
Peña Aguilera Anadela	RUT N°8.989.747-5
Moraga Barahona Blanca	RUT N°7.975.858-2
Martínez Ramos Miriam,	RUT N°9.183.194-5

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

~~~~~~

8.- 17:36 horas, asiste doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada de Adquisiciones D.A.E.M.

- **Presentación y Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado ADQUISICIÓN GIFT CARD BENEFICIARIOS PRO-RETENCIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-78-LE24, por un monto de $60.649.320.-**

Pablina Bustamante, buenas tardes, estamos con el proyecto de adjudicación del proceso de licitación denominado ADQUISICIÓN GIFT CARD BENEFICIARIOS PRO-RETENCIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-78-LE24, por un monto de $60.649.320.- (Esto consta de zapatillas, calzado escolar, buzo completo, polera pique y deportiva, pantalón o falda), estas tarjetas vienen con nombre y apellido desde el MINEDUC, nosotros no podemos asignar a menos que un niño ya no esté en un colegio de la comuna.

Rbd	Establecimiento	Alumnos que se mantienen en la Comuna	Valor unitario beneficiario (alumnos de la comuna)	Calzado	Uniforme
2866	ESCUELA VILLA PRAT	11	$ 219.184	$ 100.000	$ 119.184
2867	ESC. MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO	21	$ 172.216	$ 80.000	$ 92.216
2868	ESCUELA SANTA ROSA	6	$ 200.919	$ 90.000	$ 110.919
2870	ESCUELA LA ISLA	8	$ 167.432	$ 80.000	$ 87.432
2871	ESCUELA LO VALDIVIA	15	$ 160.735	$ 80.000	$ 80.735
2873	ESCUELA JOSE CANEPA VACCAREZZA	7	$ 172.216	$ 80.000	$ 92.216
2875	ESCUELA SANTA EMILIA	7	$ 133.946	$ 60.000	$ 73.946
2876	ESCUELA EUGENIO TAGLE VALDES	6	$ 178.594	$ 80.000	$ 98.594
~~~~~~

2877	ESCUELA LA HIGUERILLA	6	$ 133.946	$ 60.000	$ 73.946
16587	LICEO POLIVALENTE SAGRADA FAMILIA (110)	88	$ 371.117	$ 150.000	$ 221.117
		35	$ 371.117	$ 150.000	$ 221.117

Concejal Quiroga, don Rubén hace unos concejos atrás hice una crítica la que también se la comenté a usted, con respecto a la presentación de cada estudiante ya que se está entregando este beneficio, pero que marquemos un precedente de mantener un orden y dejemos la ropa urbana para otras ocasiones, esta crítica la hice cuando fue la licenciatura del liceo, es una crítica constructiva para que mantengamos nuestro uniforme, ya que todo entra por la vista, no sé qué usted opina.

Rubén Salas, las críticas son constructivas, efectivamente en los colegios básicos se está trabajando lo hemos visto en las diferentes licenciaturas, esto va a depender de la situación económica de cada alumno, por eso es la pro retención para los alumnos de los establecimientos.

Alcalde, presentación y aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado ADQUISICIÓN GIFT CARD BENEFICIARIOS PRO-RETENCIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-78-LE24, por un monto de $60.649.320.-

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado ADQUISICIÓN GIFT CARD BENEFICIARIOS PRO-RETENCIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-78-LE24, por un monto de $60.649.320.-, (Sesenta millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos), según presentación realizada por doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada de Adquisiciones D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- **Presentación y Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado PROYECTO DE SALAS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-85-LP24, por un monto de $117.970.549.-**

Pablina Bustamante, este proyecto de salas de computación es para las escuelas Lo Valdivia, José Canepa y el liceo, es para equipos, escritorios, puntos de red, impresoras, audífonos con micrófonos.

Concejal Espinoza, son 37 puntos ¿los computadores antiguos se mantienen o se van a trasladar a otro lugar?

Pablina Bustamante, eso va a depender de cada escuela o tal vez los directores harán una nueva sala para mantenerlos.

Alcalde, presentación y aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado PROYECTO DE SALAS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-85-LP24, por un monto de $117.970.549.-

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado PROYECTO DE SALAS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-85-LP24, por un monto de $117.970.549.- (Ciento diecisiete millones novecientos setenta mil quinientos cuarenta y nueve pesos), según presentación realizada por doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada de Adquisiciones D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

9.- 17:49 horas, asiste don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M. y don José Luís Vargas Román, Encargado de Finanzas D.A.E.M. (S)

- Presentación y Aprobación sexta propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.

José Vargas, sexta propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MEMORANDUM N° 21 /2024

Sagrada Familia, 12 de diciembre de 2024

DE: **ENCARGADA DE FINANZAS DAEM (R)**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
BARBARA VERGARA NAVARRO

A: **ALCALDE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRDA FAMILIA
OSVALDO JORQUERA PADILLA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a usted **Propuesta de la sexta modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 del Departamento de Educación.** Esto sujeto a rectificaciones que usted estime pertinente.

FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL (DAEM)

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$	
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - DAEM	$	181.426
	TOTAL	$	181.426

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$	
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD . DAEM	$	7.426
215-21-03-999-999-001	OTRAS- DAEM	$	14.000
215-21-01-001-046-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, DAEM	$	60.000
215-21-01-001-050-001	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, DAEM	$	100.000
	TOTAL	$	181.426

Avda. Esperanza N°207 Sagrada Familia | ☎ (75) 2 545 804 | Josevargasro@daemsagradafamilia.cl

FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - SEP	$ 226.867
	TOTAL	**$ 226.867**

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, SEP	$ 80.000
215-22-04-009-002-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS CUMPUTACIONALES, SEP	$ 10.000
215-22-08-999-002-000	OTROS SERVICIOS GENERALES (SEP)	$ 90.000
215-22-11-999-002-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES, SEP)	$ 5.000
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS SEP	$ 5.000
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS, SEP	$ 36.867
	TOTAL	**$ 226.867**

FONDOS SUBVENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRACIÓN)

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja - INTEGRACIÓN	$ 8.086
	TOTAL	**$ 8.086**

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-21-02-001-001-002	SUELDOS BASES - INTEGRACIÓN	$ 8.086
	TOTAL	**$ 8.086**

FONDOS PROYECTO DE CONSERVACIÓN FEP

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-15-09-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA- FEP	$ 179.847
	TOTAL	**$ 179.847**

**Primera cuota Proyecto de Conservación Escuela José Canepa Vacarezza.*

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-31-02-004-043-000	PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA JOSE CANEPA VACCAREZZA	$ 179.847
	TOTAL	**$ 179.847**

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - FAEP	$ 447.390
	TOTAL	**$ 447.390**

FAEP 2020

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	$ 47.724
	TOTAL	**$ 47.724**

**Saldo no ejecutado FAEP 2020.*

FAEP 2021

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	$ 117.435
	TOTAL	**$ 117.435**

**Saldo no ejecutado FAEP 2021.*

FAEP 2022

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-22-08-999-004-000	OTROS SERVICIOS GENERALES - FAEP	$ 41.625
215-29-04-003-000-000	MOBILIARIO Y OTROS, FAEP	$ 19.304
215-29-06-001-003-000	EQUIPOS COMPUTAC Y PERIFERICOS, FAEP	$ 51.000
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, FAEP	$ 1.256
215-22-02-002-006-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS FAEP	$ 11.439
215-24-01-008-003-000	PREMIOS Y OTRO, FAEP	$ 258
	TOTAL	**$ 124.882**

**Distribución según componentes de acuerdo al plan de iniciativas FAEP 2022.*

FAEP 2023

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-22-08-999-004-000	OTROS SERVICIOS GENERALES - FAEP	$ 31.608
215-31-02-004-030-000	MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE ESTABLECIMIENTOS FAEP	$ 125.741
	TOTAL	**$ 157.349**

**Distribución según componentes de acuerdo al plan de iniciativas FAEP 2023.*

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FONDOS SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$	
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - MANTENIMIENTO	$	24.349
	TOTAL	$	24.349

**Saldos mantenimiento 2023.*

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$	
215-31-02-004-004-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA LO VALDIVIA	$	1.995
215-31-02-004-005-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA LA ISLA	$	3.595
215-31-02-004-006-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA EUGENIO TAGLE	$	2.285
215-31-02-004-007-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - LICEO POLIVALENTE SF	$	4.343
215-31-02-004-009-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - VILLA PRAT	$	8.295
215-31-02-004-010-000	PROYECTO MANTENIMIENTO- M.E.C.	$	1.705
215-31-02-004-011-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - SANTA ROSA	$	1.144
215-31-02-004-012-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - PETEROA	$	1.197
215-31-02-004-014-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - SANTA EMILIA	$	633
215-31-02-004-016-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍR	$	217
	TOTAL	$	25.409

DISMINUYE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE M$	
215-31-02-004-013-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - EL DURAZNO	$	703
215-31-02-004-015-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - LA HIGUERILLA	$	357
	TOTAL	$	1.060

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ENCARGADO FINANZAS DAEM
DEPTO. EDUCACIÓN

BARBARA VERGARA NAVARRO
Encargada de Finanzas (R)
Departamento de Administración de Educación Municipal
Sagrada Familia

Distribución:
- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6)
- Secretario Municipal (1)
- Administrador Municipal (1)
- Finanzas DAEM (2)

Avda. Esperanza N°207 Sagrada Familia | ☎ (75) 2 545 804 | Josevargasro@daemsagradafamilia.cl

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~~

- <u>Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.</u>

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación, según presentación realizada por don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M. y don José Luís Vargas Román, Encargado de Finanzas D.A.E.M. (S), en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.
~~~~~~

Esta votación queda registrada como Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- **Presentación y Aprobación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.**

José Vargas, séptima propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MEMORANDUM N° 12 /2024

Sagrada Familia, 12 de diciembre de 2024

DE: **ENCARGADA DE FINANZAS DAEM (R)**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
BARBARA VERGARA NAVARRO

A: **ALCALDE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRDA FAMILIA
OSVALDO JORQUERA PADILLA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a usted **Propuesta de la séptima modificación presupuestaria para el ejercicio año 2024 del Departamento de Educación.** Esto sujeto a rectificaciones que usted estime pertinente.

FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N°20.248	$ 56.128
	TOTAL	**$ 56.128**

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-21-01-001-047-002	ASIGNACIÓN DE TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, SEP	$ 1.128
215-21-02-001-045-002	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, SEP	$ 2.000
215-21-03-999-999-004	OTRAS - SEP	$ 6.000
215-22-02-002-004-000	VESTUARIOS Y ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, SEP	$ 5.000
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION, SEP	$ 2.000
215-22-08-999-002-000	OTROS SERVICIOS GENERALES (SEP)	$ 40.000
	TOTAL	**$ 56.128**

JUSTIFICACIÓN:
Aumentan ingresos con el objeto de reconocer incremento de lo presupuestado en cuanto a la Subvención Escolar Preferencial (Sep) para el año 2024.

Aumentan gastos con el objeto de incrementar disponibilidad para el financiamiento correspondiente a la ejecución de los gastos incurridos por el Departamento de Educación y los diferentes establecimientos de la comuna de acuerdo a las distintas obligaciones, necesidades y requerimientos.

Avda. Esperanza N°207 Sagrada Familia | ☎ (75) 2 545 804 | Josevargasro@daemsagradafamilia.cl

FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL - NTEGRACIÓN

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL	$ 38.446
115-05-03-003-999-000	OTROS	$ 583.190
115-08-01-002-001-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196	$ 186.061
115-08-01-002-003-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS BANMEDICA	$ 16.233
115-08-01-002-004-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS CONSALUD	$ 21.165
115-08-01-002-005-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS COLMENA	$ 73.818
115-08-01-002-006-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS CRUZ BLANCA	$ 23.584
115-08-01-002-007-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS NUEVA MAS VIDA	$ 8.356
115-08-01-002-008-000	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS VIDA TRES	$ 42
	TOTAL	**$ 950.895**

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-21-01-001-047-001	ASIGNACIÓN DE TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, DAEM	$ 75.000
215-21-01-001-048-001	ASIG. DE REC. POR DOCENCIA EN E.E. DE ALTA CONCENTRACIÓN	$ 120.000
215-21-01-001-050-001	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, DAEM	$ 240.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD Y VACACIONES	$ 8.000
215-21-02-001-001-001	SUELDOS BASES - DAEM	$ 85.000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	$ 1.018
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	$ 15.000
215-21-03-004-001-001	SUELDOS - DAEM	$ 220.000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	$ 10.000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	$ 700
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA DAEM	$ 677
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	$ 1.100
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	$ 58.900
215-31-02-004-013-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - EL DURAZNO	$ 1.000
215-31-02-004-015-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - LA HIGUERILLA	$ 1.000
215-21-01-001-047-003	ASIGNACIÓN DE TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, INTEGRACIÓN	$ 75.000
215-21-02-001-001-002	SUELDOS BASES - INTEGRACIÓN	$ 13.500
215-21-02-001-045-003	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL, INTEGRACIÓN	$ 2.000
215-21-03-004-001-003	SUELDOS INTEGRACION	$ 21.000
215-21-03-999-001-002	ASIGNACIÓN ART. N° 1, LEY N° 19.464 - INTEGRACIÓN	$ 1.000
215-22-04-009-004-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS CUMPUTACIONALES INTEGRACIÓN	$ 1.000
	TOTAL	**$ 950.895**

JUSTIFICACIÓN:
Aumentan ingresos con el objeto de reconocer incremento de lo presupuestado en cuanto a la Subvención Escolar de Escolaridad Fiscal Mensual para el año 2024, y recuperaciones de licencias medicas.

Aumentan gastos con el objeto de incrementar disponibilidad para el financiamiento correspondiente a la ejecución de los gastos incurridos por el Departamento de Educación y los diferentes establecimientos de la comuna de acuerdo a las distintas obligaciones, necesidades y requerimientos. (En cuanto a los fondos; subvención general, integración)

FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL (DAEM)

AUMENTA INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	$ 204.648
	TOTAL	**$ 204.648**

AUMENTA GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	$ 178.208
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	$ 26.440
	TOTAL	**$ 204.648**

JUSTIFICACIÓN:
Aumentan ingresos con el objeto de reconocer transferencia de subvención extraordinaria.

Aumentan gastos con el objeto de incrementar disponibilidad para el financiamiento de los gastos de indemnización a docentes de la comuna.

DISMINUYE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYE M$
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	$ 20.000
	TOTAL	**$ 20.000**

DISMINUYE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYE M$
215-22-08-999-001-000	OTROS SERVICIOS GENERALES DAEM	$ 20.000
	TOTAL	**$ 20.000**

JUSTIFICACIÓN:
Disminuyen ingresos con el objeto de reconocer la disminución de lo presupuestado en cuanto a traspasos de la Municipalidad a servicios incorporados.

Disminuyen gastos con el objeto de disminuir disponibilidad para el financiamiento de los servicios generales del departamento de aducación y los establecimientos de la comuna.

FONDOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

AUMENTA INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-05-03-003-999	OTROS	$ 57.009
	TOTAL	**$ 57.009**

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-31-02-004-043-000	PROYECTO CONSERVACION ESCUELA JOSE CANEPA VACAREZZA	$ 44.766
215-31-02-004-044-000	PROYECTO DE CONSERVACIÓN URGENCIA ESCUELA LO VALDIVIA	$ 12.243
	TOTAL	**$ 57.009**

JUSTIFICACIÓN:
Aumentan ingresos con el objeto de reconocer cuarta transferencia del proyecto de Conservación Escuela José Canepa Vaccarezza y segunda transferencia Conservación Urgencia Escuela Lo Valdivia.

Aumentan gastos con el objeto de incrementar disponibilidad para el financiamiento correspondiente a la ejecución de los proyectos correspondientes.

FONDOS SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO

AUMENTA INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-05-03-003-999	OTROS	$ 14.765
	TOTAL	**$ 14.765**

AUMENTA GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-31-02-004-004-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA LO VALDIVIA	$ 1.891
215-31-02-004-005-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA LA ISLA	$ 974
215-31-02-004-006-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - ESCUELA EUGENIO TAGLE	$ 461
215-31-02-004-007-000	PROYECTO DE MANTENIMIENTO - LICEO POLIVALENTE SF	$ 4.675
215-31-02-004-009-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - VILLA PRAT	$ 1.588
215-31-02-004-010-000	PROYECTO MANTENIMIENTO- M.E.C.	$ 1.573
215-31-02-004-011-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - SANTA ROSA	$ 1.288
215-31-02-004-012-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - PETEROA	$ 1.348
215-31-02-004-014-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - SANTA EMILIA	$ 797
215-31-02-004-016-000	PROYECTO MANTENIMIENTO - DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍR	$ 170
	TOTAL	**$ 14.765**

JUSTIFICACIÓN:
Aumentan ingresos con el objeto de reconocer incremento de lo presupuestado en cuanto a la subvención de mantenimiento 2024 de los establecimientos de la comuna.

Aumentan gastos con el objeto de incrementar disponibilidad para el financiamiento correspondiente a la ejecución de los gastos incurridos por los diferentes establecimientos de la comuna de acuerdo a las distintas necesidades y requerimiento.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2024)

AUMENTA INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
115-05-03-009-001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA	$ 295.790
	TOTAL	**$ 295.790**

AUMENTA GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M$
215-22-08-999-004-000	OTROS SERVICIOS GENERALES - FAEP	$ 167.842
215-22-11-999-004-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES - FAEP	$ 5.148
215-21-03-004-001-005	SUELDOS FAEP	$ 116.902
215-21-03-999-999-002	OTRAS - FAEP	$ 280
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, FAEP	$ 5.618
	TOTAL	**$ 295.790**

JUSTIFICACIÓN:
Aumentan ingresos con el objeto de reconocer primera y segunda cuota del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2024 y Fondo de Reactivación Educativa 2024.

Aumentan gastos con el objeto de incrementar disponibilidad para el financiamiento correspondiente a la ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública de acuerdo al Plan de Iniciativas FAEP 2024, y gastos de los profesionales territoriales de Reactivación.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
ENCARGADO FINANZAS DAEM
DEPTO. EDUCACIÓN

BARBARA VERGARA NAVARRO
Encargada de Finanzas (T)
Departamento de Administración de Educación Municipal
Sagrada Familia

Distribución:
- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6)
- Secretario Municipal (1)
- Administrador Municipal (1)
- Finanzas DAEM (2)

Avda. Esperanza N°207 Sagrada Familia | ☎ (75) 2 545 804 | Josevargasro@daemsagradafamilia.cl

Alcalde, presentación y aprobación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación, según presentación realizada por don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M. y don José Luís Vargas Román, Encargado de Finanzas D.A.E.M. (S), en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Concejala Herrera, mencionaron el transporte escolar, quería saber que va a suceder con eso ya que muchas personas están preocupadas.

Rubén Salas, la Superintendencia fue bastante clara el año pasado y todos conocen los fallos, el transporte urbano no se puede financiar (Villa Prat, M.E.C., Liceo, La Isla, Lo Valdivia).

Alcalde, hay gente que me ha retado por no avisarles antes para llevar a Curicó, pero para pagar a Curicó si pueden, pero para traerlos acá no.

Rubén Salas, estamos trabajando con el municipio para ver una ruta más acotada pero igual transportará a alumnos a los establecimientos.

Concejal Espinoza, un alcance para todos los vecinos que nos están viendo, nos queda claro que usted (alcalde) ha gestionado, hay comunas rurales que tienen un programa…

Alcalde, para serle franco por lo menos el GORE no tendrá recursos por dos años, la prioridad es un camión limpia fosa para Villa Prat y la ambulancia, además del transporte escolar.

Concejal Quiroga, ¿Qué establecimientos deben postular para directores? Y cuales están activos.

Rubén Salas, en estos momentos activos están Lo Valdivia, Santa Rosa, hasta febrero 2025.

Concejal Quiroga, ¿Qué pasa con los no mencionados?

Rubén Salas, ellos están dentro del PADEM para el concurso, la prioridad es para el Liceo y el M.E.C.

Continúa con la sesión de Concejo Municipal, don Ignacio Alcaíno,

10.- 18:16 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada Subvenciones Municipales.

- **Presentación y Aprobación para solicitar prórroga de rendición de Subvención Municipal del club de Adulto Mayor Padre Juan Arsina.**

Alison Castro, buenas tardes, les comento el Club de Adulto Mayor Padre Juan Arsina, se ganaron un proyecto de SENAMA que viene con aporte municipal de M$500.- ellos tenían el viaje en diciembre, pero por tope del bus municipal lo atrasaron para enero, ellos pidieron prórroga en SENAMA quienes se la aceptaron, pero por reglamento deben rendir hasta diciembre, entonces por facultad del Concejo se puede aceptar la prórroga de ustedes.

Concejal Quiroga, ¿al momento de rendir ellos no van a tener en Finanzas inconvenientes?

Alison Castro, no, porque está con el certificado del Concejo.

Concejal Quiroga, que quede claro, porque ahí es donde tenemos trabas.

Continúa el Concejo Municipal el Alcalde Titular.

Alison Castro, yo les ayudé hacer la carta donde dice por la facultad del Concejo y en el reglamento dice que se puede hacer.

Alcalde, aprobación para solicitar prórroga de rendición de Subvención Municipal del club de Adulto Mayor Padre Juan Arsina.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~~

- <u>Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.</u>

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para solicitar prórroga de rendición de Subvención Municipal del Club de Adulto Mayor Padre Juan Arsina, según presentación realizada por doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Encargada de Subvenciones Municipales y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.
~~~~~~

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

~~~~~~

11.- 18:20 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- **Presentación y Aprobación para incorporar a dos Concejales al Consejo de Seguridad Pública.**

Secretario Municipal, se hizo la consulta a los concejales, la señorita Yanina y don Felipe quieren representar en el Consejo de Seguridad Pública, se desarrolla el tercer jueves de cada mes.

Concejal Espinoza, en el caso mío que también presido el consejo, está la posibilidad que pueda representar otro colega, porque yo estaría presidiendo y mi colega participando.

Secretario Municipal, también puede tener una duración de seis meses para que vayan rotando los concejales y participen de estas reuniones que son con distintos estamentos.

Concejal Alcaíno, don Patricio existe algún tipo de votación.

Secretario Municipal, normalmente son exposiciones de estadísticas.

Alcalde, aprobación para incorporar a dos Concejales al Consejo de Seguridad Pública, doña Yanina y don Felipe.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.
~~~~~~

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para incorporar al Consejo de Seguridad Pública a los Concejales doña Yanina Herrera Baeza y don Felipe Espinoza Farías, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Consejo de Seguridad Pública de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

12.- 18:23 horas, don Patricio Salinas Cornejo, Secretario Municipal.

- Aprobación de las Comisiones establecidas según acuerdo de los señores Concejales

1.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTE: CONCEJALA YANINA HERRERA BAEZA

2.- COMISIÓN DE DEPORTES Y CULTURA.

PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

3.- COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

4.- COMISIÓN DE SALUD.

PRESIDENTE: CONCEJAL MARCELO AHUMADA FARÍAS

5.- COMISIÓN DE FINANZAS.

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

6.-COMISIÓN DEPTO. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

7.-COMISIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

8.- COMISIÓN DE DIDECO.
PRESIDENTE: CONCEJAL JUAN SAN MARTÍN BAEZA

9.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SECPLAC Y D.O.M.
PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

10.- COMISIÓN DE AGRICULTURA
PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

~~~~~~

- **Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de las Comisiones del Concejo Municipal establecidas por acuerdo de los señores Concejales, según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Secretario Municipal, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.
~~~~~~

1.~ COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTE: CONCEJALA YANINA HERRERA BAEZA

2.~ COMISIÓN DE DEPORTES Y CULTURA.

PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

3.~ COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

4.~ COMISIÓN DE SALUD.

PRESIDENTE: CONCEJAL MARCELO AHUMADA FARÍAS

5.~ COMISIÓN DE FINANZAS.

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

6.~COMISIÓN DEPTO. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

7.~COMISIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

8.~ COMISIÓN DE DIDECO.

PRESIDENTE: CONCEJAL JUAN SAN MARTÍN BAEZA

9.~ COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SECPLAC Y D.O.M.

PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

10.~ COMISIÓN DE AGRICULTURA

PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a los Departamentos de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

~~~~~~

13.- Hora de Incidentes.

1.- <u>Concejala Yanina Herrera</u>

- Recibí un llamado de la organización del preuniversitario de Sagrada Familia, me contaron que estaban bien preocupados por la ayuda, todos sabemos que es gratuito, pero tienen déficit con un profesor de matemática, les dije que postularan a una subvención para poder pagar el profesor.

- Estuve con directivos de unas juntas de vecinos, no sé qué se puede hacer por unos juegos en mal estado en área verde de Sanatorio, villa Pablo Neruda y villa Bicentenario detrás de la Lautaro.
~~~~~~

- También me llamaron por la entrada en mal estado de la Villa Belén, ayer a un auto se le rompió un neumático, los propietarios de CENTRAL PRO siempre están arreglando.

- Qué se puede hacer con las áreas verdes de Santa Carmen y Sanatorio están secas.

2.- Concejal Marcelo Ahumada

- Me llamaron por el sistema de riego de agua que esta malo en la plaza de la comuna.

- Se hablaba de las áreas verdes que se están secando, se entiende que el camión no puede estar en todos lados.

- El borde de la calle en Villa Prat la gente del camión de la basura tiene que limpiar.

- Que ha pasado con la emblemática entrada a la Villa El Carmen.

- Felicitar a los funcionarios que están hasta tarde trabajando en el trineo.

- Como este es el último concejo del mes, desearle a todas las personas de la comuna, colegas, funcionarios municipales, feliz navidad y próspero año nuevo y que este 2025 sea bueno para todos y para este concejo municipal.

3.- Concejal Juan San Martín

- Estoy preocupado y esperar que se pueda arreglar el paradero de Santa Emilia, porque está cerca la escuela y muchos niños no viajan en furgón escolar, sería bueno colocar un reductor de velocidad o paso peatonal porque es muy peligroso el lugar ya que hay una curva.

- La cámara de Rincón de Mellado está quebrada y muchas están tapadas por los árboles.

4.- Concejal Ignacio Alcaino

- El fin de semana estuvimos jugando futbol en Los Quillayes, se juega temprano porque muchos de los estadios de la comuna no cuentan con iluminación.

- En varias canchas es necesario contar con pozos para regar, sería necesario verlo en comisión de deportes.

- En el CESFAM de Villa Prat hace un par de semanas falleció un vecino de Huaquén comuna de Curepto, más o menos a las once de la noche y la urgencia se tuvo que cerrar durante toda la noche mientras llegaba el servicio fúnebre.

Concejal Espinoza, el día 7 de enero tenemos comisión de Salud, este concejo está a favor que las cosas se vayan mejorando, se ha conversado con la Directora de Salud, pero hay que explicar que hay un proceso y que no es de un momento a otro.

Concejal Ignacio Alcaino

- Limpieza de esteros sobre todo aquellos que pasan por lugares urbanos, en el 2023 Villa Prat se inundó porque la mayoría de los esteros no estaban limpios.

- ¿En qué va la plazoleta Carlos Condel de Villa Prat?
- Felicitar a los establecimientos por las licenciaturas y certificaciones.

5.- Concejal Felipe Espinoza

- Saludar a los vecinos que nos están viendo por la transmisión desde sus casas, me sumo a las palabras del concejal Ahumada, felicitar a los funcionarios en especial a la Dirección de Servicios Generales, liderado por don Patricio Gutiérrez, junto a DIDECO don Ítalo Garrido Paredes, quienes han estado muy comprometidos con la actividad de navidad.

- Me comenta la junta de vecino de San José de Peteroa que ingresaron una solicitud porque tienen una fuga de agua que haciende a $264.140.-, están solicitando si es posible que algún maestro de acá pueda hacer la reparación como está dentro de la propiedad y pertenece a la sede social lo solicitan al municipio, no le corresponde al comité porque está dentro de la propiedad.

- También está la problemática de olores en Santa Rosa, uno de los compromisos que asumimos con los vecinos y apoyando la gestión suya, traje un oficio para enviar a Medio Ambiente para que podamos contar con una oficina en el año 2025, en que consiste esto.

Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Of. : ORD.: N° 001 /2024
ANT. : SIN ANTECEDENTES.
MAT. : SE SOLICITA CONTAR CON UNA OFICINA PROVINCIAL EN CURICÓ DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE.

Sagrada Familia, 17 diciembre de 2024

DE: SR. FELIPE ESPINOZA FARIAS
CONCEJAL DE SAGRADA FAMILIA

A: SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

A: SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE
Calle Uno Norte 801, piso 11, Edificio Plaza Centro, Talca. Teléfono: 71-2350001.
Email: oficina.maule@sma.gob.cl.

Junto con saludar, quien suscribe, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente en la comuna de Sagrada Familia, tengo a bien informar que durante el año 2024 los vecinos de la comuna, han expuesto una gran inquietud sobre problemáticas medio ambientales que se han registrado durante los últimos años, los cuales, como servicio público no se han logrado dar respuestas a todos los requerimientos solicitados, por la falta de competencias y funciones que poseemos como municipalidad.

Cabe mencionar que la Municipalidad de Sagrada Familia, cuenta con una oficina de Medio Ambiente, que se denomina "Sagrada Familia compromiso ambiental", siendo estas facultades escasas a la gran demanda a diario que poseen los profesionales de dicha Unidad, por olores, ruidos, quemas, contaminaciones a flora y fauna.

Es por esto, que si bien, hoy me presento en calidad de Concejal de la comuna, durante mi periodo profesional cumplí funciones en la Unidad de Medio Ambiente, donde muchas veces junto a mis colegas no teníamos las facultades para resolver problemáticas requeridas por los vecinos.

Por tanto, como la Superintendencia de Medio Ambiente posee un rol fiscalizador, solicito a Usted y citando a dicha entidad pública, la necesidad de contar con una OFICINA PROVINCIAL A CONTAR DEL AÑO 2025, ya que la Superintendencia de Medio Ambiente lograría pronunciarse a proyectos que hoy tenemos en nuestra comuna, como también las plantas de tratamientos, plantas de RILes, contaminación atmosférica, aplicaciones de químicos y/u otros.

Al tener una **OFICINA PROVINCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE EN CURICÓ**, favorecería el trabajo territorial y cercano que necesitan los vecinos. He de mencionar que en mi calidad y en base a lo que nuestros vecinos han solicitado, es mejorar la calidad de vida de todos los Sacrofamilienses, educando a la población y conviviendo de manera mancomunada entre todos los actores.

Sin otro particular, agradeciendo la importancia y relevancia que tenemos como municipalidad a las temáticas, avances y desafíos futuros.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
OFICINA DE PARTES
18 DIC 2024
RECEPCION

FELIPE ESPINOZA FARIAS
CONCEJAL SAGRADA FAMILIA

Distribución:
- La indicada
- Oficina de Partes

- Me enviaron un correo si es posible que el camión pueda sacar unos escombros en el sector de Colín, me comentaron que esto le corresponde a SERVIU pero ellos no lo han hecho.

6.- Concejal Alen Quiroga

- Le hice llegar alcalde algunas imágenes, como estábamos hablando de las áreas verdes, en la que está al costado del M.E.C. tiene agua, mangueras, pero hay un vecino que riega para que se mantenga pero la dejó correr y otro tuvo que ir a cortarla. Como podemos mantenerlas, porque no contamos con personal para regar las áreas verdes. Es necesario que este 2025 tengamos personal enfocado en área verde.

- En la copec hay un bache tremendo ver posibilidad de notificar a la empresa porque día a día están beneficiándose, porque día a día se está deteriorando y que se hagan responsables de esa reparación.

- Me escribieron dos personas porque no saben para que aprobamos la subvención de M$34.000.-, informarles a estas personas que fue una subvención que presentaron los funcionarios municipales para el bienestar de ellos, donde nosotros no entregamos el cien por ciento que ellos estaban solicitando (M$38.000.-), entregamos M$34.000.- dejando fuera dos puntos que no eran viable aprobar, lo que sí entregamos era salud, entretención y alimentación. Como concejales reducimos M$4.000.- Con respecto a los juguetes también hubo una reducción en los dineros de la solicitud, pero son juguetes de mejor calidad, mencionar eso porque estamos a fin de año rasguñando por aquí y por allá para suplir necesidades. Este es el mensaje que queremos entregar como equipo nuevo de concejales y estamos reduciendo de diferentes formas.

- Señor alcalde hemos hablado varias veces sobre la ordenanza ambiental, ¿Quién está trabajando en la ordenanza y cuál es el plazo?

Alcalde, se puede revisar cuando sea, debe pasar por concejo para aprobarla, el próximo concejo vamos a ver lo de Salud, todas las ideas son válidas y después vamos por la ordenanza.

Concejal Alen Quiroga

- Me preocupa el área verde que está en Lo Valdivia, en la ruta J68. ¿Qué se puede hacer para tener en consideración en seguridad vial? Tener en consideración ese trabajo.

Alcalde, usted tenía bien clarito que ahí se comprometieron con cosas que no respetaron, para que vea que ni la palabra del hombre vale…

Concejal Quiroga, nosotros asumimos lo bueno y lo malo, en esto que usted está mencionando nos toca asumir lo malo, pero hay que prevenir antes porque está muy peligroso.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Para el año nuevo que se hará?**

Alcalde, usted quiere que cuidemos la plata nos vamos a enfocar en los niño, hemos comprado más juguetes de buena calidad y por menos plata, aquí la plata no se malgasta. Además tenemos el aniversario de la comuna este sábado, queremos hacer algo bien simpático y novedoso pensando en los niños, es un carnaval algo muy simpático que no se había visto por acá.

Concejal Alen Quiroga

- **Me gustaría alcalde a modo personal independiente de los colores que hayan sido, entregar un reconocimiento a los colegas que ya no están con nosotros, es mi punto de vista alcalde, lo toma o lo deja porque a ver sido concejal de la comuna no es menor.**

Alcalde, podemos tocar el tema después del concejo.

Concejal Quiroga, ningún problema.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2025, para todos los funcionarios Municipales, según presentación realizada por don Jonathan Garrido Sandoval, Psicólogo, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Proyecto "Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social, Familiar, Recreacional y Salud para los integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia, por un monto de M$34.200.- (Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos), según presentación realizada por don Patricio Lizama Herrera, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Asociación de Funcionarios Municipales y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LIMITADA, RUT. N° 77.530.040-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA", convención que supera las 500 U.T.M., conforme a licitación pública ID: 4134-115-LP24 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, según presentación realizada por don Rodolfo Cornejo Sánchez, Abogado y profesional de SECPLAC, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.
En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la autorización para solicitar Anticipo de Subvención por un monto de $113.312.489.- (Ciento trece millones trescientos doce mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos), para la tramitación de bonificación al Retiro Voluntario, según Ley N°20.976 para los Docentes de la comuna de Sagrada Familia, que hicieron llegar sus renuncias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M., doña Bárbara Vergara Navarro y doña Laura Montecino Núñez, profesionales del D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Zambrano Gallegos Victoria	RUT N°8.683.798-6
Álvarez González Patricia	RUT N°8.205.555-K
Araya Quintero Zulema	RUT N°9.197.851-2
Peña Aguilera Anadela	RUT N°8.989.747-5
Moraga Barahona Blanca	RUT N°7.975.858-2
Martínez Ramos Miriam,	RUT N°9.183.194-5

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado ADQUISICIÓN GIFT CARD BENEFICIARIOS PRO-RETENCIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-78-LE24, por un monto de $60.649.320.-, (Sesenta millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos), según presentación realizada por doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada de Adquisiciones D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para la adjudicación del proceso de licitación denominado PROYECTO DE SALAS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ID 439-85-LP24, por un monto de $117.970.549.- (Ciento diecisiete millones novecientos setenta mil quinientos cuarenta y nueve pesos), según presentación realizada por doña Pablina Bustamante Ramírez, Encargada de Adquisiciones D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación, según presentación realizada por don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M. y don José Luís Vargas Román, Encargado de Finanzas D.A.E.M. (S), en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024, Área Educación, según presentación realizada por don Rubén Salas Rojas, Jefe D.A.E.M. y don José Luís Vargas Román, Encargado de Finanzas D.A.E.M. (S), en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para solicitar prórroga de rendición de Subvención Municipal del Club de Adulto Mayor Padre Juan Arsina, según presentación realizada por doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Encargada de Subvenciones Municipales y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

~~~~~~

- **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para incorporar al Consejo de Seguridad Pública a los Concejales doña Yanina Herrera Baeza y don Felipe Espinoza Farías, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.
~~~~~~

Esta votación queda registrada como Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Consejo de Seguridad Pública de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

~~~~~~

- Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de las Comisiones del Concejo Municipal establecidas por acuerdo de los señores Concejales, según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Secretario Municipal, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 431° Sesión Ordinaria del día martes 17 de diciembre de 2024.

1.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTE: CONCEJALA YANINA HERRERA BAEZA

2.- COMISIÓN DE DEPORTES Y CULTURA.
PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

3.- COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PRESIDENTE: CONCEJAL ALEN QUIROGA BARRERA

4.- COMISIÓN DE SALUD.
PRESIDENTE: CONCEJAL MARCELO AHUMADA FARÍAS
~~~~~~

5.~ COMISIÓN DE FINANZAS.

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

6.~COMISIÓN DEPTO. DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

7.~COMISIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: CONCEJAL FELIPE ESPINOZA FARÍAS

8.~ COMISIÓN DE DIDECO.

PRESIDENTE: CONCEJAL JUAN SAN MARTÍN BAEZA

9.~ COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SECPLAC Y D.O.M.

PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

10.~ COMISIÓN DE AGRICULTURA

PRESIDENTE: CONCEJAL IGNACIO ALCAINO VERGARA

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a los Departamentos de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 19:10 horas del día martes 17 de diciembre de 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/ach

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°431°.